

Ciudad de México a 7 de julio de 2021

Mtro. Andrés Lajous Loaeza
Secretario de Movilidad
Gobierno de la Ciudad de México

Estimado secretario Lajous,

De conformidad con el Convenio de Colaboración celebrado entre Transparencia Mexicana y SEMOVI, en el que nos comprometimos a revisar el procedimiento de modificación del Título de Concesión para el Proyecto Elemental Redimensionado del Centro de Transporte Multimodal (CETRAM) San Lázaro, hago llegar copia de nuestra opinión y recomendaciones.

La Secretaría de Movilidad hizo llegar a Transparencia Mexicana un expediente electrónico con información relacionada al Título de Concesión para el Proyecto Elemental Redimensionado del CETRAM San Lázaro. Hemos sostenido cuatro reuniones con funcionarios de SEMOVI, en una de las cuales estuvieron presentes funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Como parte del análisis realizado, formulamos una serie de preguntas y una solicitud adicional de información, que se ha actualizó por parte de SEMOVI durante nuestra colaboración en el proyecto.

La opinión de Transparencia Mexicana no representa aval o respaldo al proceso administrativo en cuestión y está limitada a las condiciones previstas en el Convenio de Colaboración. De conformidad con lo planteado en el Convenio de Colaboración firmado con la Secretaría de Movilidad a su cargo, Transparencia Mexicana realizó este ejercicio como una donación a la Ciudad de México. Como parte de la rendición de cuentas a la que me sujeto como Director Ejecutivo de esta Asociación Civil, Transparencia Mexicana invirtió 170 horas-persona para la revisión, análisis, discusión y planteamiento de la opinión sobre este procedimiento.

Cordialmente,

Eduardo Bohórquez

Director Ejecutivo

Transparencia Mexicana